



Historia



Historia



El cobre es uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico y cultural del país. Antes que Chile existiera como nación, los pueblos originarios de la zona andina incorporaron el cobre a su quehacer cotidiano en herramientas y utensilios, mediante aleaciones o por sí solo. Incas, aymaras, tiahuanacos y atacameños lo utilizaron como medio de intercambio y formó parte de su cultura, en expresiones y artes, siendo un metal simbólico de aquella época.

Con el paso del tiempo, antes del desembarco de Cristóbal Colón a América, la metalurgia comenzó a desarrollarse, cobrando una gran influencia económica y cultural. El cobre y sus aleaciones comenzaron a

difundirse con alta presencia regional. Testigo de ello son los sinnúmeros de hallazgos arqueológicos en todos los países de América Latina.

Los españoles, en cambio, tenían al oro como único interés, por lo que el cobre fue ignorado hasta la colonia, donde sólo se mantuvo una pequeña industria en torno al metal rojo. En 1810, año de la independencia de Chile, se produjeron 19 mil toneladas de cobre. La industria continuó su desarrollo y, a pesar de que en 1897, el interés de inversión se desplazó hacia el salitre, se produjeron 2 millones de toneladas de cobre, sumadas desde los inicios de 1820 hasta el año 1900.

Gran minería

Iniciado el siglo XX, capitales norteamericanos invirtieron en la industria cuprífera en el país, inyección que significó el inicio de la explotación de enormes yacimientos y el surgimiento de la gran minería del cobre en Chile.

En este contexto, se comenzaron a gestar nuevos proyectos, adquiriendo relevancia por su alto valor. La exploración y luego el desarrollo de la mina El Teniente, en 1904, por la estadounidense Braden Copper Company, dio el puntapié para una mayor industrialización del sector. Dicha empresa americana fue subsidiada por la Kennecott Copper Corporation. En 1910, la Chile Exploration Company comenzó las faenas industriales para el desarrollo de Chuquicamata.

En la década del veinte, la Andes Copper Mining activó las operaciones en la mina de Potrerillos y, más adelante, continuó con la explotación del yacimiento Indio Muerto, en el mineral El Salvador.

En 1923, la Anaconda Copper Company (que también controlaba la Andes Copper) adquirió la Chile Exploration Company. De esta manera, los minerales de Chuquicamata y Potrerillos (hoy Mina Vieja), además de La Africana (en Pudahuel), quedaron bajo la misma administración de la empresa Anaconda Copper.

Por su parte, la empresa Cerro Corporation inició en 1955 los estudios que derivaron en la construcción y explotación de la mina Río Blanco, inaugurada en 1970 (actualmente División Andina). En el entorno de estos yacimientos se construyeron importantes centros de desarrollo, llamados campamentos mineros, como Sewell -declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 2006-, Coya, Chuquicamata, Potrerillos, Mina Vieja, Llanta y la actual ciudad de El Salvador.

Los ingresos para el país fueron escasos, por lo que en 1951 se firmó el Convenio de Washington, que permitió a Chile disponer del 20% de la producción de cobre, aumentando de forma importante el patrimonio del Estado.

Fruto del trabajo legislativo en torno a la industria del cobre, en 1955 se dictaron varias leyes con el propósito de garantizar un ingreso mínimo al Estado y fomentar el desarrollo de la industria minera e inversión de capitales en el sector. El 5 de mayo de ese mismo año fue creado el Departamento del Cobre, orientado a la fiscalización de la industria minera nacional y la participación en los mercados internacionales.



Chilenización

En 1966, en el marco de la Chilenización del Cobre, se dictó la Ley N° 16.425, creando las sociedades mineras mixtas entre el Estado de Chile y las compañías mineras extranjeras que explotaban los yacimientos de la denominada gran minería del cobre. La legislación establecía un mínimo de 25% de participación estatal.

En 1967, El Teniente, Chuquibambilla y Salvador se convirtieron en sociedades mixtas en las que el Estado adquirió el 51% de la propiedad; en tanto, en los casos de Exótica y Andina, se obtuvo un 25%.

Nacionalización

En 1971, el Congreso Nacional modificó, por Ley 17.450 y de manera unánime, el artículo 10 número 10 de la Constitución Política del Estado. Se introdujo la posibilidad de nacionalizar la gran minería, lo que ocurrió a través de una de sus disposiciones transitorias. Esta dispuso que, por exigirlo el interés nacional y en ejercicio del derecho soberano e inalienable de Chile de disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, se nacionalizaban y se declaraban, por tanto, incorporadas al pleno y exclusivo dominio de la Nación, las empresas que constituían la gran minería del cobre, considerándose como tales las que señala la ley, su-

mándose la Compañía Minera Andina. La ley dispuso, también, que los derechos sobre los yacimientos mineros de las empresas nacionalizadas, se inscribieran a nombre del Estado de Chile.

De este modo, la gran minería se trasladó completamente a propiedad del Estado chileno. Para su administración se crearon sociedades colectivas estatales que tenían como socios a la Corporación del Cobre, institución heredera del Departamento del Cobre (95%) y a la Empresa Nacional de Minería (5%). Su administración estaba a cargo de la mencionada Corporación.

El 1 de abril de 1976 se creó la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile (Codelco). Por medio del Decreto Ley 1.350, Codelco asumió la administración de los yacimientos mineros nacionalizados, en reemplazo de las Sociedades Colectivas del Estado que se habían creado para tal propósito. De esta manera, los yacimientos mineros de Chuquicamata, Exótica, El Teniente, Salvador y Andina se agruparon en una sola empresa minera, comercial e industrial, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

A partir de 1982 y hasta la actualidad, la Casa Matriz de Codelco se ubica en la calle Huérfanos 1270, en Santiago. Anteriormente el edificio albergó a la Caja de Empleados Particulares.



Nuevos yacimientos y operaciones

En enero de 2005, Codelco adquirió a la Empresa Nacional de Minería, Enami, la propiedad del complejo Fundición y Refinería Ventanas, en la Región de Valparaíso, que se convirtió en División Ventanas de Codelco.

Luego, en 1997, se inauguró la División Radomiro Tomic, el primer yacimiento puesto en operación íntegramente por Codelco.

En 2010 se separó la División Codelco Norte en División Chuquicamata y División Radomiro Tomic. En el período también se creó la División Ministro Hales para desarrollar y operar el yacimiento del mismo nombre.

En mayo de 2008 culminó con éxito la etapa de construcción de las plantas y servicios anexos del entonces denominado Proyecto Gaby, filial 100% de Codelco. Se inició la explotación de la mina Gabriela Mistral, ubicada en la Región de Antofagasta, aproximadamente a 100 kilómetros de la ciudad de Calama. Se trata de la segunda faena minera desarrollada íntegramente por la Corporación desde su descubrimiento, ingeniería, construcción y puesta en marcha. Desde el 1 de enero de 2013, el proyecto Gaby se convirtió en la nueva División Gabriela Mistral.

En octubre de 2014 se promulgó la ley que capitaliza Codelco por US\$ 4.000 millones, para los próximos cuatro años.